



01/09/2023 12:51:53 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000158
Fecha de presentación:	01/09/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

A quien corresponda.

Por medio del presente, vengo a solicitar de su amable apoyo para emitir copia simple de todo el expediente completo de la licencia de construcción No LC/143/2001 emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología con fecha 3 de mayo de 2001, de la antenna denominada ROSARITO SUR SPLIT, ubicada en Lote 5-FA MZ 5, Calle Juan Jacob Roet, col. magisterial, Playas Rosarito, Baja California.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Datos adicionales para localizar la información:

Desarrollo Urbano y Ecología

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

06/09/2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-133-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 04 de septiembre del 2023

ASUNTO: El que se indica

ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000158** recibida el 01 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

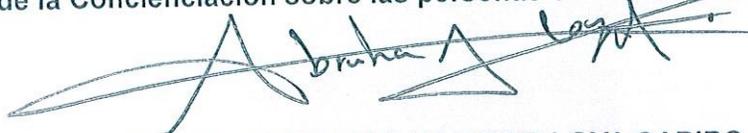
- Por medio del presente, vengo a solicitar de su amable apoyo para emitir copia simple de todo el expediente completo de la licencia de construcción No LC/143/2001 emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología con fecha 3 de mayo de 2001, de la antenna denominada ROSARITO SUR SPLIT, ubicada en Lote 5-FA MZ 5, Calle Juan Jacob Roet, col. magisterial, Playas Rosarito, Baja California. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Datos adicionales para localizar la información: Desarrollo Urbano y Ecología

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO DE ROSARITO, B.C.





ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 12 de Septiembre de 2023.

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO.
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.



Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a Usted con relación al oficio PL-NA-133-IX/2023 relativo a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) No. 020058823000158, recibido por esta Dirección el día 6 de Septiembre del año en curso, donde solicita, lo **siguiente:**

“Por medio del presente, vengo a solicitar de su amable apoyo para emitir copia simple de todo el expediente completo de la licencia de construcción No LC/143/2001 emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología con fecha 3 de mayo de 2001, de la antena denominada ROSARITO SUR SPLIT, ubicada en Lote 5-FA MZ5, Calle Juan Jacob Roet, col. magisterial, Playas Rosarito, Baja California. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo. Datos adicionales para localizar la información: Desarrollo Urbano y Ecología.” (SIC)

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Licencias de Construcción dependiente de esta Dirección, se le informa que no se localizó expediente alguno con los datos solicitados, relativo a Licencia de Construcción ni Dictamen de usos de suelo, lo anterior en virtud de que la información solicitada data de expedientes de más de cinco años atrás, y este tipo de archivos se depuran de conformidad con la Norma Técnica No. 28 de la Sindicatura relativa a la destrucción de documentos.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO


C.c.p. Ing. Enrique Díaz Pérez.-Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito
C.c.p. Minuta y archivo LCMO/aomj